



ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

OBJETO: INVITACIÓN PARA SELECCIONAR UN CONSTRUCTOR No. 001-2022. SELECCIONAR EL FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL PORTALES DEL NORTE.

FECHA: 28 de septiembre de 2022

HORA: 11:00 pm

MIEMBROS DEL COMITÉ: Designado en la Invitación SVSP-3000-1035-2022

CARLOS HUMBERTO LOAIZA OSPINA Director Administrativo FRANCIA ELENA RIVERA PIZARRO YULIETH ANDREA RIOS ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA OSCAR EMILIO BEJARANO ADRIANA ROCIO ESPITIA SANMIGUEL Secretaria de Hacienda Municipal LEIDY JOHANA HENAO FLIAS CARABALL

Jefe de la Oficina Jurídica Secretaria de Vivienda y Servicios Públicos Secretario de Planeación Municipal Secretario de Gobierno Municipal Contadora Municipal Profesional Especializado de la Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura

ORDEN DEL DIA:

- Verificación del Quórum
- 2. Evaluación de las ofertas presentadas
- 3. Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

VERIFICACION DEL QUORUM

La abogada FRANCIA ELENA RIVERA PIZARRO, constató la presencia de los integrantes del comité de evaluación, para el proceso de Invitación SVSP-3000-1035-2022. existiendo quórum suficiente para deliberar.

2. EVALUACIÓN PRELIMINAR:

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de las ofertas presentadas ante la entidad FIDUCIARIA POPULAR S.A., de conformidad con lo establecido en la Invitación 001 de 2022, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

De conformidad con la invitación, el cumplimiento de los requisitos jurídicos no otorga puntaje alguno, pero será objeto de verificación, en la medida que son requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección:





Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura



ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

PROPONENTE N° 1	CONSORCIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA GUADALAJARA DE BUGA – CONSORCIO VIS – GB	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Comunicación de 15 de septiembre de 2022, suscrita por Yesica María Múnera Rendón en representación del proponente plural Consorcio de Vivienda de Interés Social para Guadalajara de Buga – Consorcio VIS – GB.	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y	Folios 3 a 5 documento digitalizado. Integrante: ARQUITECTURA SOSTENIBLE CONEXIÓN VERDE S.A.S., con NIT. 901.047.035-9 aporta	
REPRESENTACIÓN LEGAL	VERDE S.A.S., con NIT. 901.047.035-9 aporta certificado de Cámara y Comercio de Medellín para Antioquia con fecha 16/08/2022 código de verificación pRcAMnDcWKaklgjE.	
	 FECHA DE CONSTITUCIÓN: 03/10/2016 VIGENCIA: Indefinida. Presenta copia de Acta No. 10 de 10 de septiembre de 2022, en la cual se consigna en el punto 3.3. lo siguiente: " La junta directiva aprueba por unanimidad que la sociedad A.S. CONEXIÓN VERDE S.A.S. con NIT. 901047035-9, no se liquidarà en un término inferior a la duración dei contrato y cinco años. con el PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ (PAM) CONJUNTO RESIDENCIAL PORTALES DEL NORTE → MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, ante Fidupopular S.A.S como vocera del fideicomiso" AUTORIZACIONES: Se presenta copia de Acta No. 9 de 10 de septiembre de 2022, en la cual se consigna en el punto 3, lo siguiente: " los accionistas aprueban por unanimidad que la representante legal MARIANA MONTOYA CALDERON, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.245.445, la autorizar para conformar el consorcio "Consorcio de Vivienda de Interés Social para Guadalajara Buga" — CONSORCIO VIS-GB con el fin de desarrollar el proyecto immobiliario CONJUNTO RESIDENCIAL PORTALES DEL NORTE- MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, ante Fidupopular S.A.S vocera dei fideicomiso y en caso de ser seleccionados queda autorizada para realizar y firmar vinculación dei oferente a la fiducia y suscripción del contrato de fiducia entre el oferente y la fiduciaria, celebrar contratos a que haya lugar y liquidarlos." Integrante: BANCA DE INVERSIONES INMOBILIARIA SAS, con NIT. 901.394.646-6 aporta certificado de Cámara y Comercio de Medellín para Antioquia de techa 16/08/2022, código de verificación CpFXoijhBisdlbcq. Fecha de constitución: 26/06/2020 Vigencia: Indefinida. Presenta copia de Acta No. 11 de 9 de septiembre de 2022, en la cual se consigna en el punto 3.3. lo siguiente: " La junta directiva aprueba por unanimidad que la sociedad BANCA DE INVERSIÓN INMOBILIARIA S.A.S. con nit 901394646-6, no se liquidará en un término inferior a la duración dei contrato y cinco años. con el PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ (PAM) CONJUN	

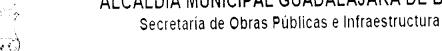
Carrera 13 No. 6-50, Tel: 2285750, ext. 351, Buga - Valle

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co; e-mail: secobrasa guadalajaradebuga-yalle.gov.co

)) 1

w w

Re





ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

> AUTORIZACIONES: Se presenta copia de Acta No. 10 de 9 de septiembre de 2022, en la cual se consigna en el punto 3, lo siguiente: "... los accionistas aprueban por unanimidad que la representante legal YESICA MARIA MUNERA, identificada con cédula de ciudadania No. 1.020.448.553, para que presente propuesta para el PATRIMONIO AUTONOMO CONJUNTO RESIDENCIAL (PAM) MATRIZ NORTE -MUNICIPIO DE PORTALES DEL GUADALJARA DE BUGA, ante Fidupopular SAS -Vocera del Fideicomiso la y en caso de ser seleccionados queda autorizada para realizar y firmar vinculación del oferente a la fiducia y suscripción del contrato de fiducia entre el oferente y la fiduciaria celebrar contratos a que haya lugar y liquidarlos Conformar el consorcio "Consorcio de Viviendas de Interés Social para Guadalajara Buga"-CONSORCIO VIS-GB

> Total, tiempo constitución (sumatoria): 07 años y 11 meses

Folios 7 a 21 documento digitalizado y Folios 26 a 27





Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura



ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Clasificación: CONSORCIO CUMPLE El representante del consorcio es YESICA MARIA MUNERA RENDON. identificada con C.C. 1.020.448.553 de BELLO.

Vigencia de la estructura plural: La duración de este Consorcio será igual al término del proyecto y cinco años más.

Participación de los integrantes: Banca de Inversión Inmobiliaria S.AS 50% Arquitectura Sostenible Conexión Verde S.A.S. 50%

Se aporta documento de "carta de intención" en la cual se informa que la representante legal cuenta con amplias y suficientes facultades para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto.

En documento de subsanación amplia la facultad para presentar la propuesta, suscribir el contrato y obligar a todos los integrantes del consorcio, de igual manera aporta carta de aceptación del cargo de representante legal del cargo de representante legal de la figura plural (Folio 7 Subsanación).

CERTIFICADO DE RESPONSABLIDAD FISCAL, CERTIFICADO DE **ANTECEDENTES** DISCIPLINARIOS. CERTIFICADO DE **ANTECEDENTES** PENALES, CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Consultas en el Sistema de Información del Boletin de CUMPLE Responsables Fiscales 'SiBOR', el 14 de septiembre de 2022, para el documento CC 1017245445 código: de verificación 1017245445220914111858; el 12 de septiembre de 2022 para el documento NIT. 9010470359 código de verificación 9010470359220912084249; para el documento CC código 1020448583 de verificación 1020448553220912084735 y para el documento NIT. 9013946466 código de verificación 9013946466220912084145

Consultas realizadas el 12/09/2022 en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), certificados ordinarios: 204885490, 204885383.

JUDICIALES: CC 1017245445, CC 1020448583.

En etapa de subsanación presenta antecedentes en el sistema de registro nacional de medidas correctivas para los documentos CC 1020448553 y 1017245445

Carrera 13 No. 6-50, Tel: 2285750, ext. 351, Buga - Valle www.guadalajaradebuga-valle.gov.co;

Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

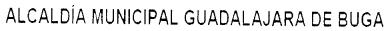


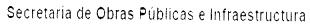
ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

CERTIFICADO DE DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Integrante BANCA DE INVERSIÓN INMOBILIARIA CUMPLE CUMPLIMIENTO DEL PAGO S.A.S.: Presenta formato diligenciado por YESICA MARIA MUNERA RENDON, en su calidad de representante legal de la persona jurídica.

> SOSTENIBLE ARQUITECTURA Integrante CONEXIÓN VERDE S.A.S: Presenta formato diligenciado por FIORELLA CORREA GOMEZ, en su calidad de revisor fiscal de la persona jurídica







ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

CALIFICACION	HABILITADO	
VISITA DE RECONOCIMIENT O	Certificado de asistencia a visita de fecha 12/09/2022	CUMPLE
GARANTIA DE LA PROPUESTA	jurídica. Presenta Fianza No. 11005738 expedida el 15/09/2022 por la Compañía General de Fianzas COLFIANZAS con NIT. 900324049-6. Vigencia: 15/09/2022 a 15/012/2022 monto asegurado: \$126.000.000	CUMPLE
	Integrante ARQUITECTURA SOSTENIBLE CONEXIÓN VERDE S.A.S. Presenta certificación expedida por MARIANA MONTOYA CALDERON, en su calidad de representante legal de la persona	
MULTAS, SANCIONES, INCUMPLIMIENTOS	Integrante ARQUITECTURA SOSTENIBLE CONEXIÓN VERDE S.A.S: Presenta formato diligenciado por MARIANA MONTOYA CALDERON. en su calidad de representante legal de la persona jurídica. Integrante BANCA DE INVERSIÓN INMOBILIARIA S.A.S: Presenta certificación expedida por YESICA MARIA MUNERA RENDON, en su calidad de representante legal de la persona jurídica.	
DE CIUDADANÍADEL REPRESENTANTE LEGAL.	Integrante BANCA DE INVERSIÓN INMOBILIARIA S.A.S.: Presenta documento de identidad a nombre de YESICA MARIA MUNERA RENDON, en su calidad de representante legal de la persona jurídica.	













SVSP-3000-1035-2022 REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA HABILITANTE DEL

PROPONENTE:

1. Experiencia General:

CRITERIO EXPERIENCIA	LO QUE PRESENTA EL	CUMPLE /
GENERAL	PROPONENTE	NO CUMPLE
Tener como mínimo cinco (5) años i de constituida con un objeto social relacionado con actividades de enajenación y/o la construcción de vivienda multifamiliar y en general de proyectos inmobiliarios. Para el caso de Consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta la suma de sus integrantes. Sin embargo, deberá especificarse cuales funciones desarrollaria cada uno de los miembros integrantes del consorcio en dicho proyecto, y para el caso puntual de quienes desarrollen técnicamente la construcción ninguno podrá tener menos de 5 años de constitucion en la cámara de comercio y o menos de 5 años de ejercer su profesión, contados desde la expedición de su	Integrante: ARQUITECTURA SOSTENIBLE CONEXIÓN VERDE S.A.S., con NIT. 901.047.035-9 aporta certificado de Cámara y Comercio de Medellín para Antioquia con fecha 16/08/2022 código de verificación pRcAMnDcWKaklgjE. • FECHA DE CONSTITUCIÓN: 03/10/2016 • OBJETO SOCIAL: CUMPLE • ACTIVIDADES DENTRO DEL PROPONENTE PLURAL: Constructor - Financiador Integrante: BANCA DE INVERSIONES INMOBILIARIA SAS. con NIT. 901.394.646-6 aporta certificado de Cámara y Comercio de Medellín para Antioquia de fecha 16/08/2022, código de verificación CpFXoijhBisdlbcq.	CUMPLE
tarjeta profesional: para el caso de las personas naturales	Fecha de constitución: 26/06/2020 OBJETO SOCIAL: CUMPLÉ ACTIVIDADES DENTRO DEL PROPONENTE PLURAL: Gerencia, Financiación y Comercialización	
	Total, tiempo constitución (sumatoria): 07 años y 11 meses	



Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura



ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS N_0 . SVSP-3000-1035-2022

CRITERIO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	LO QUE PRESENTA EL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá contar con experiencia específica mínima de cinco (5) años en ejecución de proyectos de vivienda; lo cual se demuestra con el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio donde	Integrante: ARQUITECTURA SOSTENIBLE CONEXIÓN VERDE S.A.S., con NIT. 901.047.035-9 aporta certificado de Cámara y Comercio de Medellín para Antioquia con fecha 16/08/2022 código de verificación pRcAMnDcWKaklgjE.	CUMPLE
incluye la actividad respectiva, lo cual se suma a la experiencia en construcción de vivienda VIS o VIP que se pide dentro de los últimos 5 años.	 FECHA DE CONSTITUCIÓN: 03/10/2016 ACTIVIDADES PRINCIPAL: 4111-construcción de edificios residenciales, ACTIIVIDAD SECUNDARIA: PLURAL: 7111 – Actividades de Arquitectura. 	
	Integrante: BANCA DE INVERSIONES INMOBILIARIA SAS, con NIT. 901.394.646-6 aporta certificado de Cámara y Comercio de Medellin para Antioquia de fecha 16/08/2022, código de verificación CpFXoijhBisdlbcq.	
	FECHA DE CONSTITUCIÓN: 26/06/2020 • ACTIVIDADES PRINCIPAL: 6630- Actividades de administración de fondos, • ACTIIVIDAD SECUNDARIA: PLURAL: 6810 – Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados,	:
	El integrante ARQUITECTURA SOSTENIBLE VERDE S.A.S. tiene actividades de construcción de edificios residenciales según la actividad 4111 de su certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín y su fecha de conformación corresponde al 3 de octubre de 2016.	
Igualmente deberá demostrar haber	Total, tiempo constitución (sumatoria): 05 años y 9 meses Se anexa certificación de contrato llave en mano	CUMPLE
construido dentro de los últimos 5 años, contados desde la fecha de publicación de la invitación, un mínimo de doscientas (200) unidades de vivienda entre vivienda de interés social y/o prioritaria, para lo cual deberá aportar respectivamente las certificaciones, los contratos o las actas de recibo de las correspondientes obras que pretenda acreditar.	de 40 viviendas tipología bifamiliar en el conjunto residencial vista hermosa – San Pedro de Los Milagros por un valor de ventas del proyecto de 3600 SMMLV con fecha de terminación del 2 de noviembre de 2018 para el integrante ARQUITECTURA SONSTENIBLE CONEXIÓN VERDE SAS por parte de la CORPORACION INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO CORPO IDU.	COWN EL
	Se anexa certificación de contrato de construcción de 196 unidades de vivienda de tipología bifamiliar y multifamiliar en el conjunto	



Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura



ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

residencial Ciudadela Victoria – Sopetran Antioquia por un valor de ventas del proyecto de 18620 SMMLV con fecha de terminación del 17 de diciembre de 2021 para el integrante ARQUITECTURA SOSTENIBEL CONEXIÓN VERDE SAS por parte de CONSORCIO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

Si es desde un Fideicomiso, se podrà aportar la certificación firmada por el fideicomitente gerente o representante legal del fideicomiso Las Certificaciones son emitidas por CORPORACION INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO CORPO IDU como DESARROLLADOR EN EL PROYECTO VIS FIDEICOMISO VISTA HERMOSA y CONSORCIO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL como GERENTE DEL FIDEICOMISO PAD CIUDADELA VICTORIA.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

CRITERIO EXPERIENCIA	LO QUE PRESENTA EL	CUMPLE /
	PROPONENTE	
CRITERIO EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá demostrar que su patrimonio bruto del mejor año gravable de los últimos 3 años sea superior a tres mil millones de pesos (\$3.000'000 000) que sus ingresos netos sean superiores a tres mil millones (\$3.000'000 000). Dentro de los ultimos 3 años contados desde la fecha de publicación de esta invitación, el constructor haya tenido una financiación, ya sea con recursos propios o mediante aprobación por creditos constructores directamente como titular de la obligación o como deudor solidario de los mismos, los cuales sumen mínimamente la suma de mil (\$1.000.000.000) millones de pesos invertidos en las obras que pretenda acreditar. Para acreditar dicho requisito depera aportar los respectivos estados financieros de los años en los que haya realizado los desembolsos en las obras o las respectivas cartas de aprobación de los creditos, emitidas por las entidades financieras o la certificación.		CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE
expedida por el fideicomiso con el cual se ejecuto el proyecto financiado.		:
		1

Carrera 13 No. 6-50, Tel: 2285750, ext. 351, Buga - Valle

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co; e-mail/secobras//s/s/d is slebuge valle.gov.co







Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura



ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

Para el caso de las diferentes			
formas asociativas mediante las			
cuales puedan presentarse, como			
consorcios o uniones temporales. los asociados en dicha forma			
podran acreditar que cuentan		ı	
tambign con los recursos para			
apalancar directamente la obra. En	:	1	
dicho caso deberán acreditar que	:		
cuentan con los recursos líquidos	:	i i	
en una cuenta bancaria, fondo de		1	
inversión, CDT, fideicomiso, encargo fiduciario, entre otras, y	i	e e	
que, en caso de resultar dicho			
consorcio seleccionado para el			
efecto, trasferirán dichos recursos al			
fideicomiso de administración			i
inmobiliaria que se constituya para			
el efecto antes de la declaratoria de			:
condiciones de giro, lo que puede ser en efectivo o avance real de las			;
obras.		i	
	!		
The second secon	 A series of the s	and a second control of	

ORIGEN DE LOS FONDOS:

CRITERIO EXPERIENCIA	LO QUE PRESENTA EL	CUMPLE /
ESPECÍFICA	PROPONENTE	NO CUMPLE
El proponente debe entregar la declaración de origen de fondos, diligenciada en el formato del Anexo No. 2 de este documento. El Comité Evaluador de este proceso de selección a través de Fiduciaria Popular S.A. podrán solicitar información o documentación adicional si no resultan satisfactorios los documentos remitidos, relativos a la financiación del proyecto. En el caso en que la información solicitada no sea remitida en las condiciones y términos señalados, se rechazará la propuesta.	Rendon, obrando en representación de las sociedades promitentes constituyentes del Consorcio VIS -GB, ANEXA DECLARACION VOLUNTARIA DE origen de fondos.	CUMPLE

Carrera 13 No. 6-50. Tel: 2285750, ext. 351, Buga - Valle www.guadalajaradebuga-valle.gov.co;

Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura



ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

SARLAFT:

LO QUE PRESENTA EL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	
Será verificado por la entidad fiduciaria según lo establecido en la invitación pública.	CUMPLE	The same of the sa
	PROPONENTE Será verificado por la entidad fiduciaria según lo establecido en la invitación	PROPONENTE NO CUMPLE Será verificado por la entidad fiduciaria según lo establecido en la invitación pública. CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES			
CRITERIO VERIFICACION			
Requisitos jurídicos	HABILITADO		
Requisitos de experiencia	HABILITADO		
Requisitos financieros	HABILITADO		

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con la invitación pública, el puntaje se asignará con fundamento en la experiencia acredita en diseños y en construcción. En consideración a que, en el presente proceso de invitación, solo se presentó un único Proponente, se procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas y en caso positivo, procederá a la ponderación de la misma prescindiendo de la aplicación de fórmulas:

"El constructor a seleccionar deberá acreditar una experiencia en diseño de proyectos inmobiliarios y experiencia en construcción de proyectos inmobiliarios así:

3.4.1. EXPERIENCIA EN DISEÑOS: El proponente deberá acreditar el diseño de proyectos de vivienda de interés social, cuya sumatoria de metros cuadrados sea de minimo 10.000 M2 dentro de los últimos 5 años. El constructor podrá acreditar el cumplimiento de este requisito mediante contratos que hayan tenido por objeto o dentro



Carrera 13 No. 6-50, Tel: 2285750, ext. 351, Buga - Valle www.guadalajaradebuga-valle.gov.co: 1987



Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura



ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

de su alcance: "Elaboración de diseño arquitectónico".

Igualmente podrá hacerlo aportando licencias de construcción donde se identifique como titular responsable de los diseños (Para personas jurídicas, se puede certificar la experiencia demostrando que el profesional o profesionales que firman como diseñador arquitectónico en la licencia de urbanismo o construcción, pertenezcan a la empresa que demuestra la experiencia)

PARA DISEÑOS		
METROS CUADRADOS	PUNTOS	
Menos de 10.000	0	
Desde 10.000 hasta 12.500	60	
Desde 12.501 hasta 15.000	70	
Desde 15.001 hasta 17.500	80	
Desde 17.501 hasta 20.000	90	
Más de 20.000	100	

CRITERIO	ACREDITADO POR EL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO
EXPERIENCIA EN DISEÑOS	Aporta Certificación por DISEÑOS ARQUITECTONICOS URBANISTICOS. DE EDIFICACIONES Y DE TIPOLOGIAS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SOPETRAN	90
	ANTIOQUIA - PROYECTO CIUDADELA VICTORIA para el integrante ARQUITECTURA SOSTENIBLE CONEXIÓN VERDE por 17.852 m2	

3.4.2. EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN: El proponente deberá acreditar la ejecución como constructor de al menos 2 proyectos de Vivienda de interés prioritario o Vivienda de interés social en el territorio nacional en los últimos (5) años, cuya sumatoria de área construida de todos los proyectos acreditados sea igual o mayor a 10.000 m2.

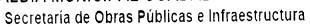
Para acreditar lo anterior, el postulante deberá presentar un anexo un listado en donde se especifique bajo la gravedad de juramento lo siguiente con sus respectivos soportes:

- a. Nombre del Contratante.
- b. Objeto y descripción del contrato, especificando el área total construida.
- c. Fecha de Suscripción del Contrato.
- d. Fecha de Terminación del Contrato.
- e. Valor del Contrato.
- f. Valor ejecutado del Contrato.
- g. Área total construida.
- h. Caracterización del proyecto habitacional construido.
- i. Dirección y teléfono del contratante







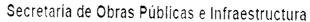




ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

PARA CONSTRUCCIÓN	PARA CONSTRUCCIÓN	
METROS CUADRADOS	PUNTOS	
Menos de 10.000	0	
Desde 10.000 hasta 12.500	60	
Desde 12.501 hasta 15.000	70	
Desde 15.001 hasta 17.500	80	
Desde 17.501 hasta 20.000	90	
Más de 20.000	100	

191d3 dc 20.000					
CRITERIO	ACREDITADO POR EL PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO			
EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN	Aporta Certificación por CONSTRUCCION DE 40 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – PROYECTO VISTA HERMOSA con la siguiente información: a. Nombre del Contratante – COROPOIDU FIDEICOMISO VISTA HERMOSA SAS b. Objeto y descripción del contrato, especificando el área total construida. – CONSTRUCCION DE 40 VIVIENDAS	60			
	DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPÍO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS PROYECTO VISTA	 			
	HERMOSA con 1960 m2 de área construida. c. Fecha de Suscripción del Contrato – Abril 30 de 2018.	;			
	d. Fecha de Terminación del Contrato. – noviembre 2 de 2018. e. Valor del Contrato - 3600 SMMLV f. Valor ejecutado del Contrato. – 3600 SMMLV				
	g. Área total construida. 1960 m2 h. Caracterizacion del proyecto habitacional construido 40 viviendas de Tipología Bifamiliai en Conjunto				
	Residencial. i. Dirección y teléfono del contratante – Cra 43º N°3 Sur – 130 oficina 919 Edificio Milla de Oro Cel. 314888216				
	Aporta Certificación por CONSTRUCCION DE 196 UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SOPETRAN				
	ANTIOQUIA con la siguiente información: a. Nombre del Contratante – CONSORCIO VISS				
	 b. Objeto y descripción del contrato. especificando el área total construida. – CONSTRUCCION DE 196 VIVIENAS 				





ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

	DE INTERES SOCIAL EN EL	
	MUNICIPIO DE SOPETRAN -	
	ANTIOQUIA con 10192 m2 de área	
	construida.	•
	c. Fecha de Suscripción del Contrato –	
	Julio 6 de 2020.	ļ
	d. Fecha de Terminación del Contrato	
	Diciembre 17 de 2021.	
	e. Valor del Contrato - 18620 SMMLV	
	f. Valor ejecutado del Contrato. – 18620	
	SMMLV	
	g. Área total construida. – 10192 m2	
	h. Caracterización del proyecto	:
	habitacional construido, 56 Bifamiliares	i
!	y 140 Multifamiliares en 5 pisos.	
	Dirección y teléfono del contratante –	
:	Cra 43 ^a N 19 95 oficina 1314 Cel.	
· -	3164923952	
	Total de m2 Construidos 1960 + 10192	
	= 12152 m2	!

CONSOLIDADO DE LA PONDERACIÓN

PROPONENTE: CONSORCIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA GUADALAJARA DE BUGA - CONSORCIO VIS - GB

CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA EN DISEÑO	90
EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN	60

PROPUESTA ECONÓMICA

De acuerdo con la invitación, la presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento por parte del proponente del proceso de selección, las obligaciones consignadas en el presente documento, y de todas las condiciones técnicas, económicas, sociales y jurídicas necesarias para el desarrollo del proyecto; razón por la cual acepta, de igual forma, que su propuesta económica incluye todos los costos directos e indirectos asociados al cumplimiento del objeto del contrato a suscribir en el evento de resultar seleccionado.

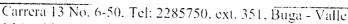
El valor de las viviendas es el valor que el mercado dictamine, considerando una relación de área construida en mts2, y valor de materiales, calidad de acabados, estos valores siempre serán el resultado de las negociaciones entre particulares las cuales se pactan según forma de pago, plazos que dictaminan los valores de venta, Es así como una vivienda prioritaria es aceptable se comercialice en 90 salarios mínimos, en obra negra y entre 42 y 47 mts2. La tope VIS puede ser además en unidades cerradas, con acabados en obra gris o según pacten las partes sin exceder el tope máximo de 135 salarios.

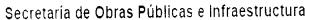
El valor del subsidio en especie del municipio se descuenta del valor de venta, según avalúo del lote.

*

A

ph-







ACTA No. 02 COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. SVSP-3000-1035-2022

El Proponente CONSORCIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA GUADALAJARA DE BUGA -- CONSORCIO VIS -- GB, presenta diligenciado el Anexo 3 con el siguiente detalle.

Número de Viviendas Ofertadas	Área ofertada de las viviendas mt2	Valor mt2 /acabados	Valor ttal de la vivienda ofrecida incluidos todos los tributos, en smmlv
VIS 252	54	2.5 SMMLV	Marketin to Mile
VIP 100	47	1 1 915 3 130 2	diagent, is the tegran
TOTAL 352			

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

Luego de un receso concedido, el abogado OSCAR EMILIO BEJARANO, da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por la unanimidad de miembros del Comité de Evaluación.

No habiendo más temas por tratar se da por terminada la reunión**r**a las 1:40 pm SPINA FRANCIA ELENA Jefe de la Oficina Juridi ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA Secretaria de Vivienda y Servicios Púb. Secretarió de Planeación Municipal COMAS ADRIALA ADRIANA ROCIO ESPITIA SANMIGUEL OSCAR EMILIO BEJARANO Secretaria de Hacienda Municipal Secretario de Gobierno Municipal HENAO CAICEDO tario de Obras Públicas e Infraestructura Contadora Municipal